

1074 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo balsa salvavidas arriable autoadrizable, «Viking», modelo 25 DKFS B, 25 plazas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de «Viking Life-Saving Equipment Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la homologación del equipo balsa salvavidas arriable autoadrizable, «Viking», modelo 25 DKFS B, 25 plazas (ver certificado), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que se ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

SOLAS 74/78 y enmiendas, capítulo III, Reg. 38, 39 y 24-1. Código LSA. Resolución A.689 (17), de IMO y enmiendas. MSC Circ. 809.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas arriable autoadrizable, «Viking», modelo 25 DKFS B, 25 plazas. Marca/modelo: «Viking»/25 DKFS «B» (autoadrizable). Número de homologación: 089/1298.

La presente homologación es válida hasta el 22 de junio de 2003.

Madrid, 10 de diciembre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

1075 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación número A12/0993, correspondiente a hidrocarrburómetro marca «Seres», modelo ODME S 663 MK III, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

A instancia de Aeromarine & Electronics INTL, con domicilio en avenida Pío XII, 10-12, 28016 Madrid, solicitando la prórroga de la mencionada homologación y comprobado que el elemento continúa cumpliendo los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe Normas, de su certificado de homologación,

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de la misma hasta el 4 de febrero de 2003.

Equipo: Hidrocarburoómetro marca «Seres», modelo ODME S 663 MK III (ver certificado). Marca/modelo: «Seres»/ODME S 663 MK III. Número de homologación: A12/0993.

La presente homologación es válida hasta el 4 de febrero de 2003.

Madrid, 10 de diciembre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

1076 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo balsa salvavidas de lanzamiento, autoadrizable, «Viking», modelo 50 DKSB, 50 plazas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de «Viking Life-Saving Equipment Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la homologación del equipo balsa salvavidas de lanzamiento, autoadrizable, «Viking», modelo 50 DKSB, 50 plazas (ver certificado), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que se ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

SOLAS 74/78 y enmiendas, capítulo III, Reg. 38, 39 y 24-1. Código LSA. Resolución A.689 (17), de IMO y enmiendas. MSC Circ. 809.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas de lanzamiento, autoadrizable, «Viking», modelo 50 DKSB, 50 plazas. Marca/modelo: «Viking»/50 DKS «B» autoadrizable. Número de homologación: 090/1298.

La presente homologación es válida hasta el 16 de octubre de 2002.

Madrid, 10 de diciembre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

1077 *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación número 38/0591, correspondiente a chaleco salvavidas para adultos, Kontiki 98, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

A instancia Regatta A/S (Portugal), con domicilio en Lugar Do Ribeiro, Arm. 1, número 90, 4470 Maia, solicitando la prórroga de la mencionada homologación y comprobado que el elemento continúa cumpliendo los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe Normas, de su certificado de homologación,

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de la misma hasta el 31 de diciembre de 2000.

Equipo: Chaleco salvavidas para adultos, Kontiki 98 (ver certificado). Marca/modelo: «Regatta»/Kontiki 98. Número de homologación: 38/0591.

La presente homologación es válida hasta el 31 de diciembre de 2000.

Madrid, 14 de diciembre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

1078 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo estación terrena de barco-standard C, marca «Thrane & Thrane», modelo TT-3020C, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Satlink, Sociedad Limitada», con domicilio en Valentín Beato, 24, 2.º, puerta 3, 28037 Madrid, solicitando la homologación del equipo estación terrena de barco-standard C, marca «Thrane & Thrane», modelo TT-3020C, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la Comisión de pruebas designada por la Dirección General de la Marina Mercante y de acuerdo con las normas: Convenio Solas 1988, capítulo IV. Regla 10.1.1, siempre que la configuración de transceptor, antena y terminal de datos se corresponda exactamente con los modelos aprobados,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Estación terrena de barco, standard C. Marca/modelo: «Thrane & Thrane»/TT-3020C. Número de homologación: 81.0014.

La presente homologación es válida hasta el 18 de noviembre de 2007.

Madrid, 16 de diciembre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

1079 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor Navtex, marca «J.R.C.», modelo NCR-300 A, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado, a instancia de la empresa «Zunibal, Sociedad Limitada», con domicilio en polígono «Torrelarragoiti», 48170 Zamudio (Bilbao), solicitando la homologación del equipo receptor Navtex, marca «J.R.C.», modelo NCR-300 A, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.